

PREMIO ESPECIAL PARA RESIDENTES EN SANTA EULALIA

Primer Premio: Trofeo Hermandad Sindical de Labradores, a la obra «Alegría», de **D. Gonzalo Firpo**.

Segundo Premio: Trofeo Foto-Cine Rovira, a la obra «Santa María de L'Estany», de **D. Alberto Barbany**.

Tercer Premio: Trofeo Granja Margansana, a la obra «Resignació», de **D. Juan Dantí**.
Al propio tiempo, acuerdan admitir a la exposición la totalidad de las obras presentadas al Concurso.

Y para que conste, firman la presente en Santa Eulalia de Ronsana, en el día de la fecha.

Por el Ayuntamiento
de Sta. Eulalia de Ronsana
Fdo.: **Enrique Barbany**

Por el Casal Parroquial
El Cura Párroco,
Fdo.: **Tomás Vergés**

Por Foto-Film del Vallés
de Granollers
Fdo.: **J. Mas Marqués**

II CONCURSO COMARCAL DE FOTOGRAFIA

B A S E S

- 1.^a **Tema.** — Libre. Habrá una clasificación especial para las obras cuyo tema sea sobre el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana.
- 2.^a **Concursantes.** — Residentes en la comarca de Granollers o veraneantes en Santa Eulalia de Ronsana. No obstante, serán admitidas también las obras sobre tema Santa Eulalia de Ronsana, sea cual fuere el domicilio del concursante.
- 3.^a **Obras.** — Las obras deberán ser inéditas en Santa Eulalia de Ronsana y no reproducidas en revistas o publicaciones. Se admitirán un máximo de 5 obras de cada tema por concursante.
- 4.^a **Tamaño.** — Las obras deberán ser de un tamaño no inferior a 18 x 24 cm., y habrán de presentarse sin montar o con soporte que no sobresalga de la fotografía.
- 5.^a **Presentación.** — Al dorso de cada fotografía deberá anotarse el nombre de su autor y el título, y un lema común a la colección de cada autor. Las que se presenten a la clasificación especial sobre tema local indicarán, a continuación del título: «tema local».
- 6.^a **Entrega y plazos.** — Las obras se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eulalia o a los Sres. Presidente o Secretario de Foto-Film del Vallés en Granollers, con domicilio, respectivamente, en Plaza José Antonio, 32 y calle de Gerna, 6, hasta el día 6 de agosto próximo inclusive.
- 7.^a **Derechos.** — La participación es absolutamente gratuita.
- 8.^a **Jurado y fallo.** — Un representante del Magnífico Ayuntamiento, un delegado de Foto-Film del Vallés y el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Santa Eulalia de Ronsana formarán el Jurado de admisión y calificación, seleccionando las obras que merezcan ser exhibidas y otorgando los premios. Su fallo será inapelable y el acta de su otorgamiento se exhibirá en la misma exposición, señalándose las obras premiadas.
- 9.^a **Exposición y reparto de premios.** — La Exposición se efectuará en la Casa Consistorial durante los días del 12 al 16 de agosto, y el reparto de premios tendrá lugar en día y hora que se anunciarán oportunamente.
- 10.^a **Devolución.** — Inmediatamente después de clausurada la exposición se procederá a la devolución de las obras a sus autores, pudiendo recogerse personalmente en los mismos domicilios donde fueron entregadas.